



## Apuntes del Evangelio. Luis Javier Palacio, S.J.

### DISCIPULO ATIPICO Marcos 2:13-17, enero 16 de 2016

Hoy el evangelio nos habla del llamado a un recolector de impuestos. En la mentalidad judía, como sucedió con el cristianismo en toda la Edad Media, los impuestos se mezclaron con los diezmos, de tal manera que los deberes religiosos y civiles tuvieron a menudo conflictos y límites poco claros. En la mejor concepción del Deuteronomio, los diezmos eran la manera de compartir las bendiciones de Yahvéh con los pobres, viudas, huérfanos, extranjeros y sacerdotes (que no debían tener tierras). Con la institución de la monarquía en Israel (Saúl, David, Salomón) se empezó a cobrar impuestos para el mantenimiento de guardias, ejércitos, batallas, casas reales, escuelas de sabiduría, Templo de Jerusalén, acueductos, objetos para el culto y otros. El principio ético general era “la ley del reino es la ley” y debía observarse como las leyes de la Torah de Moisés. Al perder Israel su independencia, desde la deportación a Babilonia prácticamente hasta la destrucción del segundo Templo —excepto el triunfo sobre Antioco IV de los macabeos y el errático gobierno asmoneo— los impuestos oficiales no tuvieron importancia religiosa y en cierta forma se volvieron ofensivos, como expresión de dominio. De ahí la pregunta a Jesús sobre la licitud de pagar impuestos al César. No pagar impuestos era una expresión de resistencia al poder romano, en la época de Jesús. Los saduceos los pagaban con gusto porque eran colaboracionistas de Roma. Los fariseos con desagrado pero les evitaba dificultades para vivir su apego a la ley religiosa. El pueblo con bastante desagrado los pagaba y a menudo eran excesivos y cobrados con violencia. Luego el judaísmo, en la diáspora, se asimiló a los pueblos huéspedes y Maimónides (1138-1204) gran filósofo y teólogo judío medieval, declaró la prohibición absoluta de la evasión de impuestos, fuera el soberano judío o gentil; la declaró un robo a la comunidad y por tanto una falta contra el decálogo. En el anterior contexto podemos ubicar el llamado a Leví hijo de Alfeo que en el relato de Lucas sobre el llamado a Zaqueo, adquiere una dimensión mayor, pues Zaqueo sería más que Leví: sería jefe de publicanos. Marcos narraría así el llamado de cuatro pescadores (Simón, Andrés, Santiago y Juan) y un quinto telonero o cobrador de impuestos. Luego, en la enumeración que hace de “los doce”, en un breve resumen del llamado, no aparece Leví sino Mateo con quien tradicionalmente se le ha identificado. En algunos manuscritos aparece en lugar de Tadeo, e incluso Santiago, hijo de Alfeo. En el relato del evangelio de Mateo, aparece también el llamado de un publicano que responde al nombre de Mateo y la similitud del llamado lleva a suponer que son la misma persona. A Leví no se le da mandato expreso como a los otros cuatro «*pescadores de hombres*» pero en cambio Jesús se sienta a la mesa con él y otros más lo que es motivo de escándalo para escribas y fariseos. En el Templo, alabará Jesús la oración del publicano sobre la del fariseo, en relato de Lucas. El oficio de Leví<sup>1</sup> sería cobrar impuestos en la aduana de Cafarnaún, ciudad de paso de las caravanas que llegaban a Palestina procedentes de Damasco. Los cobradores o recaudadores de impuestos, llamados genéricamente publicanos o funcionarios públicos, formaban parte de la categoría social más despreciable, junto a

---

<sup>1</sup> La identificación con Mateo como autor de una de los evangelios es muy tardía, hacia finales del siglo II, pues antes no se hablaba de evangelios en plural sino de evangelio en singular.

Luis Palacios, S.J.

[Seleccione la fecha]

usureros, cambistas, jugadores de azar y pastores. En su oficio, además del estricto cobro del tributo — suficiente motivo para hacerse acreedores del odio del pueblo—, realizaban todo tipo de trampas. En el lenguaje popular, los cobradores de impuestos se asociaban siempre con ladrones, paganos, prostitutas, asesinos y adúlteros, con la hez de la sociedad. Todo esto pone de relieve el fuerte escándalo que constituyó el que Jesús llamase a un publicano a formar parte de su grupo y el que dijese en varias ocasiones que su mensaje estaba destinado a publicanos y pecadores. De hecho en este relato dice que *«vinieron muchos publicanos y pecadores a sentarse con Jesús»*. Aquí hay un detalle no explicado en el texto que resulta un poco sorprendente, como resultan a veces las parábolas. En una casa donde había muchos publicanos y pecadores, también aparecen unos fariseos quienes extrañados preguntan a los discípulos: *«¿Por qué vuestro Maestro come con publicanos y pecadores?»* parece ser un elemento necesario para que en el relato Jesús explique su proceder y aclare su misión. Esta aclaración vale también para los discípulos pues parecerían buscar que los discípulos incriminasen o recriminasen a Jesús por su comportamiento. En el evangelio de Marcos los discípulos están frecuentemente expuestos a situaciones de perplejidad. En el conflicto entre el comportamiento de Jesús y la ley judía, la ley lleva las de perder porque dentro de esta no había espacio para los enfermos y pecadores diferente a la exclusión. Tres de las cinco controversias que registra Marcos tienen que ver con comidas y sus prácticas: comer con recolectores de impuestos y pecadores, el rechazo de los discípulos a ayunar y los discípulos que arrancan espigas y las comen en sábado. Hoy nos parecería intrascendente este tipo de controversias porque no nos tomamos la vida tan en serio como lo hacían los judíos. Jesús se auto invitó a casa de Zaqueo y se dejaba invitar a menudo, cosa que hasta le mereció el reproche de “comilón y bebedor”. La mejor ilustración contemporánea de las comidas serían los musulmanes y sus comidas “*halal*”. El punto de controversia puede reducirse en Jesús a la prioridad entre las necesidades humanas y las leyes rituales. Con Jesús también el rito está orientado a la misericordia, a ablandar el corazón. En el evangelio de Mateo al nombrar la lista de los apóstoles se dice “mateo el publicano” y es con la Magdalena *«de la que habían salido siete demonios»* (Lc 8:2) los únicos seguidores de Jesús a quienes se les recuerda su pasado. Una razón benigna es para mostrar que en el llamado a la conversión no queda nadie por fuera. También a Pedro se le hubiera podido añadir el calificativo *«el que negó a Jesús»* pero el papel que ya desempeñaba en la comunidad lo dificultaba. En realidad a Jesús no le interesaba el pasado de los creyentes sino su futuro; no su pecado sino su conversión. A través de ellos el llamado a la conversión es para todos, pues eran precisamente lo que se sentían sanos y justos (escribas, fariseos, saduceos) los que mayor cambio tendían que hacer en su forma de pensar. En el tenor literal de las palabras de Jesús no se condena a los justos; pero *«no necesitan»* de él tanto como los enfermos, los arrinconados por la sociedad, los excluidos, los declarados pecadores. Aquí se puede rastrear lo mejor del Antiguo Testamento, que pese a todas las infidelidades del pueblo, no es rechazado y Yahvéh sigue buscándolo con una misericordia incomprensible. En Marcos, esa misericordia es Jesús mismo por lo que en su evangelio ser discípulos es equivalente a comprometerse con su persona más que comprometerse con su mensaje. Llama a abandonarlo todo para seguirlo a él, no para seguir un mensaje. Marcos es el evangelio más claro en este sentido.

Luis Palacios, S.J.

---

[Seleccione la fecha]